



## PROCESO SELECTIVO 2006

### Especialidad: 591219-PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO

Turno de acceso : **INGRESO LIBRE**

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con el fin de asegurar el mejor desarrollo de las pruebas esta Comisión de Selección, con sede en el IES Miguel de Cervantes, hace públicos los siguientes aspectos:

1º) **El tiempo total de duración de la prueba práctica**, según viene establecido en la convocatoria (Anexo Vc), es de 5 horas. Para la realización de cada uno de los tres subapartados de la misma se seguirá el orden siguiente:

- Se comenzará realizando el *primer y segundo* subapartados, disponiendo para los mismos de un tiempo máximo de 3 horas y 30 minutos. Consta, el primero, de cincuenta imágenes proyectadas en pantalla y de una pregunta larga. El segundo está compuesto de una pregunta larga y veinte cortas.
- Finalmente se realizará el *tercer* subapartado, disponiendo para el mismo, como máximo, de 1 hora y 30 minutos. Consta de una pregunta larga y veinte cortas.

Por otra parte, se recuerda que el tiempo del resto de pruebas de la Oposición se ajustará a lo establecido en la Orden de 12 de abril de 2006.

2º) **El material que deben aportar los opositores** para la realización de las pruebas es el siguiente: D.N.I, calculadora y útiles de escritura.

3º) Se hacen públicos, así mismo, los **criterios de valoración de las pruebas** de la fase de oposición, detallando para cada una de ellas los elementos de observación, criterios y/o indicadores de valoración, el porcentaje de puntuación máxima que se asigna a cada apartado, criterio y/o indicador y la ponderación de cada parte sobre la prueba total. Estos son los siguientes:

#### PRIMERA PRUEBA: CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

#### PRIMERA PARTE TEÓRICA: VALORACIÓN 40 % DE LA PRUEBA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	1. Demuestra un conocimiento profundo del tema.
	2. Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas.
	3. Expone los contenidos más relevantes y tiene capacidad de síntesis.
	4. Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.
	5. Los contenidos están actualizados.
40%	6. Desarrolla todas las partes del tema.
	7. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto.
	8. Refleja un buen conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado.
	9. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema.
	10. El planteamiento seguido es original e innovador.
10%	11. La redacción es ordenada, clara y correcta.
	12. Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.



## PROCESO SELECTIVO 2006

**Especialidad: 591219-PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO**

**Turno de acceso : INGRESO LIBRE**

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**SEGUNDA PARTE DE CONTENIDO PRÁCTICO: VALORACIÓN 60 % DE LA PRUEBA**

%	~	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	CUADRO DE VALORACIÓN					
			Ejercicio1) Valor: 35%		Ejercicio 2) Valor: 35%		Ejercicio 3) Valor: 30%	
			1 Pregunta Larga	50 Imágenes	1 Pregunta Larga	20 Preguntas Cortas	1 Pregunta Larga	20 Preguntas Cortas
30%		1. Limpieza, orden y corrección ortográfica	35 %		35 %		25 %	25%
	2. Originalidad y progresión metodológica							
	3. Adecuación a lo preguntado y al nivel educativo							
20%		4. Riguroso, con recursos y conocimientos						
20%		5. Conocimiento de la técnica e instrumentos						
		6. Atención a lo legislado.					10%	10%
30%		7. Obtiene un resultado correcto	10%	50%	10%	50%		
		8. Posee capacidad didáctica						
		9. Atención a la diversidad y motivación del alumnado.					15%	15%
		10. Expone conclusiones	5%		5%			



## **PROCESO SELECTIVO 2006**

### **Especialidad: 591219-PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO**

**Turno de acceso : INGRESO LIBRE**

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

#### **SEGUNDA PRUEBA: DE APTITUD PEDAGÓGICA**

<b>%</b>	<b>INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>Progr. Escrita (10% de la nota total)</b>	<b>Defensa Progr. (35% de nota total)</b>	<b>Unidad de Trabajo (45% de la nota)</b>	<b>Debate (10% nota total)</b>
<b>Presentación escrita Valoración 10%</b>	Presentación: encuadernación, figuras, dibujos, color, etc.	10 %			
	Se ajusta a indicaciones de la Orden (60 folios, Arial 12 p., etc).				
	Contiene, al menos, todos los apartados de la Orden.				
	Está correctamente estructurada.				
	Presencia de índice y anexos.				
	Redacción, ortografía y puntuación.				
	Claridad, orden y limpieza.				
	Originalidad e individualidad.				
Se expresan citas bibliográficas.					
<b>Introducción Valoración 10%</b>	Expone en la introducción las referencias legislativas.	10 %	10 %	10 %	
	Es equilibrado el tratamiento de todas las partes de la misma.				
	Se especifica la relación con otras materias, de otros cursos o módulos.				
	Es adecuada al nivel y etapa del Ciclo.				
	Se contempla la importancia de la educación integral y la educación en valores.				
	Explica la razón de las elecciones realizadas de los contenidos.				
	Explica la razón de las elecciones realizadas de los métodos.				



**Región de Murcia**  
 Consejería de Educación y Cultura

		<b>Progr. Escrita (10% de la nota total)</b>	<b>Defensa Progr. (35% de nota total)</b>	<b>Unidad de Trabajo (45% de la nota)</b>	<b>Debate (10% nota total)</b>
<b>Objetivos /Capacidades Terminales</b> Valoración 20%	Expresa la aportación de la Unidad de Trabajo a los objetivos del Ciclo y las Unidades de Competencia asociadas.	20 %	20 %	20 %	
	Se relacionan los objetivos de las Unidades de Trabajo y las Capacidades Terminales.				
	Justifica la selección de objetivos.				
	Los objetivos planteados son evaluables (sobre todo en la Unidad de Trabajo).				
	Se relacionan con los criterios de evaluación.				
	Emplea verbos concretos y no abstractos.				
	Están bien contextualizados con el entorno y el alumnado.				
	Son coherentes con la metodología planteada.				

<b>Contenidos</b> Valoración 15%	Están presentes todos los contenidos del Módulo y todos los de la Unidad de Trabajo.	15 %	15 %	15 %	
	Justifica la selección realizada.				
	La selección realizada es realista y coherente.				
	Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos.				
	Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.				
	Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios y aporta criterios de prevención de riesgos y hábitos saludables.				
	Desarrolla los contenidos de la Unidad de Trabajo.				

<b>Metodología</b> Valoración 25%	Se ajusta al currículo vigente.	25 %	25 %	25 %	
	La metodología de la Unidad de Trabajo es coherente con los espacios, tiempos, agrupamientos de alumnos,				
	Las actividades de la Unidad de Trabajo son coherentes con las Capacidades Terminales.				
	Existen actividades de conocimientos previos.				
	Establece actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado (déficit y superávit).				
	Las actividades se plantean con una dificultad gradual.				
	Justifica los agrupamientos de alumnos.				
	Organiza adecuadamente el tiempo y los espacios.				



**Región de Murcia**  
 Consejería de Educación y Cultura

	En sus planteamientos se potencia la relación profesor alumno, las relaciones interpersonales y el clima en el aula, así como actividades departamentales e interdepartamentales.				
	Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.				
	Hace propuestas creativas y originales.				
	Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.				

		<b>Progr. Escrita (10% de la nota total)</b>	<b>Defensa Progr. (35% de nota total)</b>	<b>Unidad de Trabajo (45% de la nota)</b>	<b>Debate (10% nota total)</b>
<b>Evaluación Valoración 20%</b>	Están determinados los criterios generales de evaluación y calificación, relacionados con las Capacidades Terminales.	20 %	20 %	20 %	
	Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado.				
	Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado (tipos de exámenes, cuaderno, trabajos, etc).				
	Los criterios de calificación están bien ponderados y relacionados con la evaluación.				
	La evaluación es coherente con el resto de actuaciones de la programación o de la Unidad de Trabajo.				
	Están determinados los criterios generales de recuperación y las actividades al respecto.				
	Se establecen medidas de evaluación de la práctica docente.				
	Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado.				
	Establece mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación.				
	Gradúa y secuencia los criterios de evaluación.				

		<b>Progr. Escrita (10% de la nota total)</b>	<b>Defensa Progr. (35% de nota total)</b>	<b>Unidad de Trabajo (45% de la nota)</b>	<b>Debate (10% nota total)</b>
<b>Defensa de la U.T. Valoración 10%</b>	Las propuestas expuestas son realizables y realistas.		10 %	10 %	
	Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran.				
	Desenvoltura, expresión verbal y comunicación.				
	Se ajusta al tiempo preestablecido.				
	Saluda y hace una presentación de su exposición.				
	Uso y desenvoltura con los medios audiovisuales.				



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación y Cultura

**CUESTIONES PARA EL  
DEBATE (se puntuará de  
acuerdo a si contesta con  
acierto o no, divaga, etc.)**

10 % DE LA NOTA TOTAL